

LUNES, 10 DE JUNIO DE 2013 - BOC NÚM. 109

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

### DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA

**CVE-2013-8627** *Citación para notificación de resolución del procedimiento de revocación y de reintegro de subvenciones otorgadas por adquisición de vivienda.*

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el expediente de reintegro de subvenciones de vivienda que se tramita en esta Dirección General de Vivienda y Arquitectura, no se ha podido notificar al interesado don José Manuel Fresnedo Burgos en el domicilio señalado al efecto en la avenida de Francia, 60 C, escalera 6, 2.º B, de Laredo.

Es por lo que, a través del presente anuncio, se le cita para que comparezca en las oficinas de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, sitas en la calle Alta, 5 - 6.ª planta, de Santander en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas. Si no atiende este requerimiento, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para comparecer.

Acto a notificar: Resolución del procedimiento de revocación y de reintegro de subvenciones otorgadas por adquisición de vivienda.

Santander, 10 de mayo de 2013.  
El director general de Vivienda y Arquitectura,  
José Antonio González Barrios.

2013/8627

CVE-2013-8627